

Con millonarios recursos disponibles, abren los Fondos Concursables del SENCE para toda la región

El Fondo concursable es el mecanismo que el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) utiliza para seleccionar los cursos de capacitación solicitados por Entidades Requieren tes y que serán financiados con fondos del Programa de Becas Laborales.

Este programa de capacitación en oficios -con enfoque en el desarrollo de competencias laborales- posibilita el acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad, a personas vulnerables y/o en situación de riesgo, cesantes, y a quienes buscan trabajo por primera vez o tienen empleos precarios o de baja calificación laboral.

#### Anuncio Patrocinado

El presupuesto nacional 2023 destinado a la ejecución de la iniciativa es de \$8.000.000.000 y las postulaciones están disponibles hasta el 6 mayo del 2023, hasta las 14:00 horas en sence.cl

“Después de la pandemia vuelven los fondos concursables al SENCE. Tenemos 8 mil millones de pesos a nivel nacional para que las personas y las organizaciones sociales puedan postular a estos fondos. Es importante señalar que, con estas postulaciones, programas, ayudas que entrega el SENCE, podemos abarcar o llegar a las necesidades más particulares de las personas y los territorios. Por eso, es importante que todas las personas, todas las comunas, los espacios donde las personas se reúnan, puedan conocer que existe esta posibilidad de acceder a estos recursos”, señaló el director regional (s) del Sence, Víctor Vilaza, quien llamó a todos los interesados a informarse y postular en el plazo señalado.

Con millonarios recursos disponibles, abren los Fondos Concursables del SENCE para toda la región



**WAM | PUBLICIDAD**

**AGENCIA DE PUBLICIDAD**

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

A woman shouting into a megaphone against a colorful, smoky background.

#### **Postulación para:**

**Instituciones sin fines de lucro:** Fundaciones, Corporaciones, Cooperativas, Asociaciones y comunidades indígenas, Federaciones, Confederaciones, Gremios y Organizaciones Sindicales

**Instituciones públicas:** Municipalidades y Entidades públicas centralizadas con atención de población relevante para la gestión del SENCE, como SERNAMEG, SENADIS, INJUV, SAG, FOSIS, PRODEMU y GENCHI.

Una vez evaluadas y seleccionadas las solicitudes de cursos a financiar, el Servicio distribuirá los fondos los OTIC para que sean licitados y adjudicados a los Ejecutores según las bases administrativas definidas por el Servicio.

#### **Beneficios**

- Capacitación gratuita.
- Subsidio diario de \$4.000 por participante por día asistido a clases durante la fase lectiva.

Con millonarios recursos disponibles, abren los Fondos Concursables del SENCE para toda la región

- Subsidio de herramientas de \$250.000 por participante, dependiendo del tipo de curso.
- Subsidio de cuidados de \$5.000 por participante por día asistido para el cuidado de niños y niñas de hasta 6 años, independiente del número de hijos o hijas.
- Subsidio para certificaciones y/o licencias habilitantes para el oficio.
- Seguro de accidentes para el trabajador y trabajadora.

#### **Pueden participar en el concurso:**

- Entidades Requiereñtes (ER), es decir, instituciones sin fines de lucro: fundaciones, corporaciones, cooperativas, comunidades o asociaciones indígenas, asociaciones gremiales, sindicatos y municipios.
- Organismos Técnicos intermedios para Capacitación, OTIC, administradoras de los recursos del Programa Becas Laborales.
- Organismos Técnicos de Capacitación, OTEC, o ejecutores vigentes en el Registro Nacional del Sence.
- Universidades, Institutos Profesionales (IP) y Centros de Formación Técnica (CFT), o Ejecutores inscritos como OTEC.

Este programa de capacitación en oficios posibilita el acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad, a personas vulnerables y/o en situación de riesgo, cesantes, y a quienes buscan trabajo por primera vez o tienen empleos precarios o de baja calificación laboral.

y tú, ¿qué opinas?